



Ayuntamiento de Pedro Martínez

INFORME TÉCNICO PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA)

CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CINE LEDY DE PEDRO MARTÍNEZ CON FOMENTO DE LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE MUNICIPAL 92/2018 – AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTINEZ
(GRANADA)

Es objeto de este Informe valorar de forma razonada la documentación técnica aportada por las Empresas Licitadoras del Contrato Público referido, de acuerdo a lo establecido en los Apartados 19, 20 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula el proceso de contratación.

EMPRESAS LICITADORAS

MARACOF S.L.

Domicilio Social en Calle Periodista Fernando Gómez de la Cruz nº 17, 2ª planta de Granada (CP 18014)
CIF: B-18.362.988

URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.

Domicilio Social: Calle De Las Dehesas, Edificio Berlín, Portal 1, Local 12, de Granada (CP 18008)
CIF: B-18.716.639

OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S.L.

Domicilio Social: Plaza Al-Andalus Bloque 9, Local 1 de Baza, provincia de Granada (CP 18800)
CIF: B-19.584.127

VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

En primer lugar, se comprueba que la Documentación Técnica aportada por cada licitador cumple con lo establecido en el Apartado 22 del Anexo I del Pliego, “*Documentación Técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación vinculados a un juicio de valor (Cláusula 23)*”.

LICITADOR	APORTA MEMORIA	NÚMERO DE PAGINAS	CUMPLE CON EL APARTADO 22 DEL ANEXO I DEL PLIEGO
MARACOF S.L.	SI	43	SI
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.	SI	45	SI



Ayuntamiento de Pedro Martínez

OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S.L.	SI	26	SI
----------------------------------	----	----	----

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (APARTADO 19 DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN)

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

MARACOF S.L.		
CRITERIO	PUNTUACION	JUSTIFICACIÓN
Conocimiento tanto del conjunto de la obra como del estado actual del edificio	3,75	Se ha realizado una descripción meticulosa del edificio y de su actual estado de conservación, fundamentalmente a través de un reportaje fotográfico. Se detalla el programa de obras definido en el Proyecto, por lo que queda acreditado el conocimiento de la actuación a ejecutar. También han realizado un estudio detallado de las unidades de obra definidas en el Presupuesto del Proyecto, detectando varias partidas que no presentan concordancia con el resto de documentos que integran el Proyecto, proponiendo soluciones en algunos casos.
Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos	7,00	Realizan una detallada descripción del proceso de construcción de cada unidad de obra definida en el Proyecto. También definen las zonas de acopios, de oficina técnica y para el almacenamiento de residuos. Así mismo realizan una propuesta de proveedores de la zona. Se trata de un estudio completo de la actuación, aunque, a mi entender, se trata de una obra de escasa complejidad de ejecución. Además, existen en la zona otros proveedores similares a los expuestos en la Memoria. No se exponen condicionantes externos concretos que puedan afectar a los trabajos de las obras, solo se exponen condicionantes generales.
Coherencia de la planificación de la obra	7,00	Se definen los recursos asignados a la obra y se realiza una propuesta de tiempos para determinar la planificación de la obra. En cuanto a las tareas y su prevalencia, se dispone una línea lógica simple, acorde a la escasa complejidad de la intervención. Queda perfectamente justificada la planificación de la obra y su coherencia.
Medidas propuestas para minimizar las afecciones, molestias y problemas de seguridad vial	4,00	Se plantean las medidas necesarias para minimizar las molestias y ordenar el tráfico tanto de vehículos como de personas.



Ayuntamiento de Pedro Martínez

URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.		
CRITERIO	PUNTUACION	JUSTIFICACIÓN
Conocimiento tanto del conjunto de la obra como del estado actual del edificio	4,00	Se ha realizado una descripción meticulosa del edificio y de su actual estado de conservación, prestando especial atención a los elementos constructivos y materiales utilizados en su construcción. Se detalla el programa de obras definido en el Proyecto, por lo que queda acreditado el conocimiento de la actuación a ejecutar.
Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos	7,00	Realizan una detallada descripción del proceso de construcción de cada unidad de obra definida en el Proyecto. También definen las zonas de acopios, de oficina técnica y para el almacenamiento de residuos. Así mismo realizan una propuesta de proveedores de la zona. Se trata de un estudio completo de la actuación, aunque, a mi entender, se trata de una obra de escasa complejidad de ejecución. Además, existen en la zona otros proveedores similares a los expuestos en la Memoria. No se exponen condicionantes externos concretos que puedan afectar a los trabajos de las obras, solo se exponen condicionantes generales.
Coherencia de la planificación de la obra	6,00	Se definen los recursos asignados a la obra y se realiza una propuesta de tiempos para determinar la planificación de la obra. En cuanto a las tareas y su prevalencia, se dispone una línea lógica simple, acorde a la escasa complejidad de la intervención. Queda perfectamente justificada la planificación de la obra y su coherencia. A mi criterio, estimo muy exigente la previsión de algunas tareas definidas como críticas, atendiendo a las simultaneidad con otras tareas, por lo que se puede albergar duda de la correcta determinación de los tiempos de ejecución.
Medidas propuestas para minimizar las afecciones, molestias y problemas de seguridad vial	4,00	Se plantean las medidas necesarias para minimizar las molestias y ordenar el tráfico tanto de vehículos como de personas.



Ayuntamiento de Pedro Martínez

OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S.L.		
CRITERIO	PUNTUACION	JUSTIFICACIÓN
Conocimiento tanto del conjunto de la obra como del estado actual del edificio	3,00	No presentan una descripción detallada del edificio en su estado actual. Se detalla el programa de obras definido en el Proyecto, por lo que queda acreditado el conocimiento de la actuación a ejecutar.
Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos	7,00	No profundiza en definir una Metodología para la realización de los trabajos, que, de acuerdo a mi criterio, tampoco requieren de importantes esfuerzos de planificación o de disponibilidad de recursos y equipos singulares. Definen las zonas de acopios y los espacios reservados para la estancia y guarda de herramientas y equipos, así como la colocación de casetas para trabajadores. No se exponen condicionantes externos concretos que puedan afectar a los trabajos de las obras, solo se exponen condicionantes generales. No obstante, considero que la justificación de la metodología para la ejecución de los trabajos es más que suficiente dada la escasa complejidad técnica que presenta la obra proyectada.
Coherencia de la planificación de la obra	7,00	Se definen los recursos asignados a la obra y se realiza una propuesta de tiempos para determinar la planificación de la obra. En cuanto a las tareas y su prevalencia, se dispone una línea lógica simple, acorde a la escasa complejidad de la intervención. Queda perfectamente justificada la planificación de la obra y su coherencia. En este caso, entiendo que la simultaneidad de tareas propuesta es posible dadas las características de la obra, aunque puede ser que en algún momento se tengan que implantar medidas de seguridad adicionales para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.
Medidas propuestas para minimizar las afecciones, molestias y problemas de seguridad vial	4,00	Se plantean las medidas necesarias para minimizar las molestias y ordenar el tráfico tanto de vehículos como de personas.



Ayuntamiento de Pedro Martínez

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL PROPUESTA
MARACOF S.L.	21,75
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA S.L.	21,00
OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S.L.	21,00

Es todo cuanto tengo a informar en Pedro Martínez a 24 de julio de 2020

Fdo. JOSE LUIS POZO PELAEZ

ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL